



www.salud.gov.sv

RESOLUCIÓN DE ADMISIÓN Y ENTREGA DE INFORMACIÓN

Ministerio de Salud, Oficina de Información y Respuesta: En la ciudad de San Salvador, a las DIEZ horas del día Veintitrés de Mayo de dos mil diecinueve.

El Suscrito Oficial de Información, Considerando:

Que el día 9 de Mayo de 2019, se recibió la solicitud numero 2019/481 en la cual se requiere la siguiente información: “ Bitácora de recepción de documentos del despacho de la UACI, Viceministro de Servicios de Salud y Unidad de Correspondencia y Archivo de este Ministerio, en el periodo comprendido entre el día 30 de abril al 3 de mayo de 2019, en la cual conste el detalle de lo siguiente: i) la fecha de recepción del documento; ii) la hora de recepción del documento; iii) el nombre del servidor público a quien se dirige el documento; iv) el nombre de la persona que, acorde al registro de ese Ministerio, entregó el documento. “ .

Copia del acuse de recibido o, en general cualquier forma de registro en la cual conste el nombre de la persona quien presentó en cualquier dependencia del Ministerio de Salud, el documento que contiene el Recurso de Revisión interpuesto por la sociedad DROGUERÍA COMERCIAL SALVADOREÑA, en contra del acto de adjudicación con referencia 02/2019 del proceso administrativo de LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA-ADACA-UE N.º 01/2019 denominado “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA HOSPITALES Y REGIONES DE SALUD DEL MINSAL (incluyen medicamentos anestésicos de uso odontológico”, ítem 317 , código 02900045 Inmunoglobina humana normal, suscrito por la licenciada Karla Esther Saca de Kattan, en el periodo comprendido entre los días 30 de abril al 3 de mayo de 2019.

Copia del acuse de recibido o, en general cualquier forma de registro en la cual conste el nombre de la persona quien presentó en cualquier dependencia del Ministerio de Salud, el documento que contiene el Recurso de Revisión interpuesto por la sociedad CORPORACIÓN CEFA, en contra del acto de adjudicación con referencia 02/2019 del proceso administrativo de LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA-ADACA-UE N.º 01/2019 denominado “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA HOSPITALES Y REGIONES DE SALUD DEL MINSAL (incluyen medicamentos anestésicos de uso odontológico”, ítem 196, Ácido Valproico, suscrito por el licenciado José David Miranda, en el periodo comprendido entre los días 30 de abril al 3 de mayo de 2019.”

Fundamento y respuesta a solicitud.

1- Que con base a las atribuciones concedidas en los literales d), i), y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, le corresponde al suscrito realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.

2- El acceso a la información pública en poder de las instituciones es un derecho reconocido en nuestra legislación, lo que supone el directo cumplimiento al principio de máxima publicidad establecido en el artículo 4 LAIP.

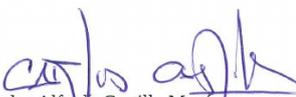
3- El suscrito advierte que la solicitud presentada cumplió con todos los requisitos formales exigidos en los artículos 66 LAIP y 54 RELAIIP, resultando procedente dar trámite a lo solicitado, por ello se requirió a las 3 Unidades administrativas internas, quienes dieron respuesta a lo solicitado.

Por lo antes expuesto resuelve:

a) Declarase procedente lo solicitado por la usuaria.

b) Entréguese la información requerida tal como se nos ha sido remitida por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, Despacho del Viceministro de Servicios de Salud y Unidad de Correspondencia y Archivo requeridas.

Se hace constar que la misma, sera remitida por correo electrónico a la solicitante.


Carlos Alfredo Castillo Martínez
Oficial de Información



Oficina de Información y Respuesta
Ministerio de Salud
Calle Arce No. 827, San Salvador
Tel. 2591-7485 , 2205-7123